



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

DATOS DEL INFORME

Período de Análisis: Desde (dd/mm/aa) 01/octubre/2021 Hasta (dd/mm/aa) 31/octubre/2021 No. del Contrato: 508 de 2021.

Nombre del Contratista/Proveedor: CONSORCIO SAN MARCOS 2021 (C-508/2021)

Nombre de los responsables del apoyo a la supervisión:

NOMBRE / CARGO	FRIMA	NOMBRE /CARGO	FIRMA
Darly Alejandra Calderón Moreno		Camilo Andrés Ávila Hernández	
Contratista		Contratista	
Pablo Javier Guzmán Vargas		Ximena Lozano Gómez	<i>Ximena Lozano G</i>
Contratista		Funcionaria	
Ana Lorena Ortiz Mejía		Manuel Jimmy Caicedo Caicedo	<i>Manuel J. Caicedo</i>
Contratista		Funcionario	
Margarita María Angarita González		John William Abril Espitia	
Contratista		Contratista	
Leydi Yoana Romero Moreno		Nelson Alirio Muñoz Leguizamón	
Contratista		Contratista	
Diana Julieth Corredor Avellaneda		Leidy Maritza García Briceño	<i>Leidy Briceño</i>
Contratista		Contratista	
María Orjuela Rodríguez		Camilo Humberto Flórez Contreras	
Contratista		Funcionario	
John Jairo Gallego Flórez	<i>John Jairo Gallego</i>	Julián Alfonso Vargas Vargas	
Funcionario		Contratista	



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO			
Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
3/11/2021	Seguimiento Contrato 415 de 2021 - Componente de sistemas	Concesionario CJLP UAESP - SSFAP / TICS	Seguimiento de compromisos mesas de trabajo anteriores y reporte de avances de las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales Cto. UAESP-415-2021
10/11/2021	Seguimiento Contrato 415 de 2021 - Componente de sistemas	Concesionario CJLP UAESP - SSFAP / TICS	Seguimiento de compromisos mesas de trabajo anteriores y reporte de avances de las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales Cto. UAESP-415-2021
24/11/2021	Seguimiento Contrato 415 de 2021 - Componente de sistemas	Concesionario CJLP Interventoría CSM2021 UAESP - SSFAP / TICS	Seguimiento de compromisos mesas de trabajo anteriores y reporte de avances de las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales Cto. UAESP-415-2021
05/10/2021	Visita / recorrido Cementerio Serafín	UAESP - SSFAP Interventoría CSM 2021	Visita de supervisión y control al Cementerio Parque Serafín.
05/10/2021	Visita / recorrido Cementerio del Sur	UAESP - SSFAP Interventoría CSM 2021	Visita de supervisión y control al Cementerio del Sur.
27/10/2021	Seguimiento Contrato 415 de 2021 - Componentes Ambiental y Hornos.	UAESP - SSFAP Concesionario JLP Interventoría CSM 2021	Revisión de obligaciones y cumplimiento del Concesionario: Ambiental y Hornos.
03/10/2021	Se realiza recorrido en Cementerio Norte con el fin de hacer entrega de los espacios intervenidos en el marco del contrato UAESP 723,	Interventoría	se realiza entrega de la infraestructura a la concesión en compañía de la Interventoría.



DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO¹

1. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA-OPERATIVA.

1.1. ANÁLISIS OPERACIÓN HORNOS.

A través de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – SSFAP – la UAESP realizó la supervisión al Contrato de Interventoría 508 de 2021, ejecutado por el Consorcio San Marcos, realizando visitas de campo a los cementerios donde operan hornos crematorios y mediante revisión documental.

- Se prestó apoyo a la realización de actividades de mantenimiento rutinario, lubricación, limpieza y ajuste al equipamiento de cremación, así como desinfección de las áreas de trabajo.
- Se acompañó visita de campo a funcionario delegado por la Personería Delegada para el Sector Hábitat, en la cual se realizó inspección de los equipos e instalaciones para el almacenamiento temporal de cadáveres en el Cementerio Distrital del Sur.
- Con radicado Orfeo 20214000194181 se solicitó al Consorcio San Marcos prestar asesoría técnica con respecto al concepto dado por el Concesionario del estado de los equipos de monitoreo continuo de emisiones.

En las actividades de supervisión y control en el presente mes, se revisó el informe del interventor para el mes de octubre y se realizaron observaciones relacionadas con la ausencia de indicadores de gestión y seguimiento a la operación y mantenimiento del equipamiento de cremación.

En este mes el Concesionario radicó ante la Interventoría el Plan de Acción de Hornos Crematorios y equipos de apoyo, Plan que no ha sido avalado por ésta última.

1.2. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.

Para el mes de octubre no se cuenta con un Plan de Mantenimiento integral presentado en debida forma por parte del concesionario - JARDINES DE LUZ Y PAZ.

La Interventoría Informa que se realizaron las siguientes actividades, las cuales están contempladas en el Plan de Mantenimiento prioritario:

- Impermeabilización de los tanques de agua.
- Marcación en vinilo adhesivo de canecas en acero inoxidable.
- Instalación de punto ecológico (tres divisiones de 35 lts).
- Suministro e instalación de detectores de humo en cuarto químico.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

No hay un plan que relacione presupuesto, cronograma y procedimientos claros para los mantenimientos preventivos y correctivos de cada uno de los sistemas de los cuatro equipamientos, de conformidad a lo establecido en el Anexo 14. Se traslada inconformidad a la interventoría mediante las observaciones a los informes mensuales.

No hay avances en el desarrollo de los hitos 1 y 2, relacionados con la puesta en funcionamiento de las Salas de Velación y el Laboratorio de Tanatopraxia localizados en el Cementerio Parque Serafín. Se traslada inconformidad a la interventoría mediante las observaciones a los informes mensuales.

No es claro cuál es el procedimiento y el estado de trámite para realizar la intervención de la infraestructura en los Bienes de Interés Cultural –BIC-, ya sean estos de carácter Nacional o Distrital. Se traslada inconformidad a la interventoría mediante las observaciones a los informes mensuales

Se han desarrollado reuniones y enviado comunicaciones a la interventoría para lograr avanzar en este capítulo, sin que a la fecha se tenga una respuesta clara y avances en la estructuración del plan de mantenimiento en mención.

COMUNICACIONES:

Radicado UAESP 20217000506342 CSM-012-2021 Solicitud Apuntalamiento Pórtico Esquina De Las Animas Cementerio Central.

CSM-013-2021 Solicitud remisión de documentos relacionados con mantenimiento de inmuebles funerarios - Cementerios Norte, Sur, Central y Serafín.

2. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA SOCIAL.

2.1. SUPERVISIÓN COMPONENTE SOCIAL.

En el marco del contrato de concesión (415-2021) y de Interventoría (508/2021), a lo largo del mes se realiza seguimiento y retroalimentación a la operación de los cementerios y a la gestión de la Interventoría para los componentes social, seguridad y mercadeo, destacándose entre otras las siguientes actividades:

- a. Realización de visitas/recorrido a los cementerios propiedad del Distrito en las que se verifican las condiciones generales de los cementerios y posteriormente se socializan los aspectos más relevantes para el debido control y gestión.
 - Visita-recorrido Cementerio Sur: martes 05/10/2021 y miércoles 20/10/2021.
 - Visita-recorrido Cementerio Serafín: martes 05/10/2021.
 - Visita-recorrido Cementerio Central - Seguimiento Interventoría: jueves 21/10/2021.
 - Visita-recorrido cementerio Norte: miércoles 06/10/2021 y jueves 28/10/2021.

A continuación se relacionan los aspectos más relevantes que se evidenciaron en las visitas, los cuales en su momento fueron socializados a la Interventoría y en la mayoría de



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

los casos directamente a los administradores de los equipamientos para dar trámite a las acciones de mejora que corresponde:

- Necesidad de mayor rigurosidad en la revisión y actualización o cambio de piezas comunicativas por deterioro, pertinencia de la información, o cambio de logos, así como de algunas piezas de señalización.
 - Verificación estado de funcionamiento de cámaras de seguridad y seguimiento de acciones de mejora para restablecimiento oportuno del servicio; se verifican actividades de cambio de cableado del CCTV
 - Para el caso de cementerio Sur se ha implementado estrategia asertiva de gestión de exhumaciones por muerte violenta con asesoría y apoyo en tramites a deudos ante fiscalía, así como promoción de subvenciones.
 - Se verifica socialización de protocolos para instalación de lapidas a independientes y tenedores de locales y seguimiento del cumplimiento de medidas.
 - Se requiere la socialización a partes interesadas, de los ajustes realizados por parte del Concesionario a los acuerdos de convivencia.
 - Se reitera la necesidad de emisión de Vo Bo a planes de acción.
- b. Acompañamiento a reuniones con personal de seguridad, trabajadores independientes y tenedores de locales, convocadas por el Concesionario para revisión de novedades y seguimiento a acuerdos de convivencia.
- c. Se evidencia acercamiento del Concesionario con diferentes actores afectos a los servicios funerarios, entre ellos líderes de JAC aledañas a cementerios para presentación de nueva concesión y recordación de espacios de dialogo y retroalimentaron en el marco de la prestación de los servicios funerarios (JAC la merced); trabajadores independientes, comunidades religiosas, tenedores de locales comerciales, personal de seguridad, policía nacional.

2.2. PLAN CONVIVENCIA Y RELACIONAMIENTO.

- a. Respecto del relacionamiento con trabajadores independientes, para octubre fueron gestionadas por parte del Concesionario un total de 336 solicitudes de instalación de lápidas entre los cementerios Central, Norte y Sur con 117, 108 y 111 autorizaciones respectivamente.
- b. Desde la UNIDAD se participó en reunión con tenedores de locales y trabajadores independientes de Cementerio Norte del 06/10/2021 cuyo propósito fue la revisión de requisitos y procedimiento de instalación de lapidas. Al respecto con la asistencia del Concesionario, la Interventoría y la UAESP se atendieron inquietudes relativas a la continuidad del control de instalación de lápidas por parte de la Administración con el debido trámite de solicitud de autorización previo; las responsabilidades de cada uno de los actores del proceso (marmolejos, instaladores, Concesionario-administración).
- c. Se evidencia reunión se seguimiento de acuerdos de convivencia con comunidades religiosas recordando buenas relaciones de convivencia, tramites de quejas, no afectación de la libre movilidad en el cementerio.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- d. Se evidencia la socialización del reglamento actualizado para instalación de lápidas a tenedores de locales comerciales de los cementerios. Por último, se recordaron requisitos para intervención en propiedad privada relativos a presentación de escritura, certificado tradición y libertad y declaración juramentada.
- e. Canalización de novedades asociadas con contadores de energía ubicados en los locales del cementerio Sur, a componente infraestructura SSFAP para tramites de revisión y control.
- f. Presentación a la citación a sesión de la JAL de la localidad de los Mártires del 21/10/2021- en Cementerio Central, la cual no se realizó.
- g. Atención y trámite a solicitudes y/o peticiones relacionadas con i) tramites propiedad privada, ii) queja contratistas del Concesionario JLP, iii) actualización información de HV de comunidades religiosas, iv) apertura general cementerios.

2.3. PLAN DE MANEJO DE DUELO.

En el marco del plan de manejo de duelo el Concesionario mantiene acompañamiento a los procesos de exhumación por deudo, con intervención psicosocial en los casos que lo requieren; para el mes de octubre se reporta acompañamiento por parte de la profesional en psicología, a 29 jornadas (7 en norte, 5 en central, 4 serafín y 12 en sur) con acompañamiento o atención a 128 personas.

El acompañamiento al proceso de exhumación implica el seguimiento y acompañamiento al deudo y su familia, generando un contacto personal con quienes ingresan o son autorizados para asistir al servicio; en este espacio se informa sobre los protocolos y reglamentos del cementerio:

“(...) explicando el proceso y los cuidados que se deben tener en cuenta para el desarrollo de la actividad, se despejan dudas o inquietudes que se presentan, brindando seguridad y comprensión sobre el proceso que cursan, mediando con respeto entre los colaboradores operarios encargados de este proceso y las familias para garantizar un proceso tranquilo y con buen trato, respetando las creencias y las posturas religiosas que se dan en la actividad mostrando como resultado un servicio humano y de calidad frente al trabajo realizado”. (Tomado del informe del Concesionario JLP).

Se verifica el seguimiento realizado por el Concesionario, vía telefónica, a la entrega de cenizas a deudos que deseaban recuperarlas, de proceso de recuperación del mes de octubre.

Se verifica el desarrollo de cuatro (4) ceremonias de entrega de cenizas en cementerio Sur los días 6, 13, 20 y 27 como actividad complementaria al plan de manejo de duelo.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

2.4. REVISIÓN INFORME MENSUAL PRESENTADO POR EL CONCESIONARIO.

Revisión y generación de observaciones al informe presentado por el Concesionario JDLYP para el mes de septiembre a los componentes de gestión social, mercadeo y seguridad. Entre las observaciones de destacan las siguientes:

Componente social

- Falta de socialización del plan de seguridad, ni reporte sobre adopción de recomendaciones del estudio de vulnerabilidad.
- Falta de precisión de compromisos concretos de acercamiento con Estación de Policía Samper Mendoza-localidad Mártires.
- En la mayoría de los casos, falta información de fechas de reuniones y tampoco se aportan o refieren actas que documenten el desarrollo de estas (personal de seguridad, tenedores de locales comerciales, independientes, sacerdotes, líderes de JAC).
- No precisión de fechas y número de elementos instalados (cámaras y luminarias) para el fortalecimiento del componente de seguridad
- No referencia de tramites de autorización de instalación de lapidas para cementerio Sur, solo se reporta gestión para Norte y Central
- No precisa plazo para actualización y acreditación de requisitos para comunidades religiosas autorizadas.
- No determina plazos de reuniones periódicas de retroalimentación y seguimiento acuerdos de convivencia con independientes.
- No se evidencia proyección de los acercamientos con representantes de entidades referidas en el informe (Alcaldía Local, Idipron, Idartes)
- Aunque refiere acompañamiento a exhumaciones dentro de actividades complementarias, no precisa información estadística y no se enmarca en el plan de manejo de duelo.
- El registro fotográfico que aporta como evidencia para acompañamiento de exhumaciones no muestra relación aparente con la actividad referida; no se presenta relación o dato preciso de jornadas acompañadas y eventos puntuales.
- No indica que instrumento se utiliza para el seguimiento que se refiere se da a condiciones de orden y cuidado en la infraestructura del cementerio (lunes)
- Se refiere jornada de comunicación de actualización, mejoras y limpieza de propiedad privada a actividad de fijación de avisos informativos; el aviso informativo no tiene logos institucionales ni fechas de fijación del aviso que aportarían a la trazabilidad de la gestión.
- En la mayoría de los casos (temáticas del reporte) no se explicitan actividades para cementerios sur y serafín
- Se hace referencia a la aplicación de encuestas para el diagnóstico social, solamente para Central y Norte y no se da cuenta de los resultados de este, ni se aporta instrumento aplicado.
- El informe no refleja unas líneas de acción claras, centrándose en actividades relativas a relacionamiento con actores.
- no se evidencia seguimiento a actividad de "verificación y control interno de propiedad privada", y el protocolo para la actividad de sellamiento de propiedades privadas, reportada en agosto para cementerio Norte



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- No se evidencia seguimiento de exhumaciones por administración, desde el componente social y de mercadeo.
- No se aporta protocolo de acompañamiento psicológico referido para el mes de agosto.
- No se reporta gestión de PQR desde el componente, por lo que se requiere precisión sobre el tema, incorporando cuadro resumen que refiera trámite y estado de estas.

Componente mercadeo:

- El informe no presenta claramente unas líneas de intervención o gestión como se sugirió en el plan de acción, o inclusive en el objetivo que refiere para el componente como es “(...) Fortalecer los procesos comunicativos y comerciales con los públicos objetivos, funerarios, deudos y público en general, de acuerdo a la ubicación de cada cementerio”; se presenta como una relación de tareas que en su mayoría está asociada a realización de llamadas telefónicas a actores varios (entidades y alcaldías locales, agentes funerarios, contactos de procesos de exhumaciones para cementerio Norte, JAL).
- No hay una descripción precisa del propósito de las llamadas, así como de resultados concretos de las mismas; el reporte se centra en una relación a detalle de tareas operativas (ejemplo de descripción introductoria # de Alcaldías o entidades contactadas asertivamente de # de entidades previstas; # de reuniones realizadas-actas; # de agendamientos; compromisos).
- Para el caso de la actividad reportada de llamadas a agentes funerarios para seguimiento y control, no es claro el contexto de convenios o información /documentos que se está solicitando por parte del Concesionario.
- No se evidencia información precisa del tipo de inconvenientes frente al servicio por parte de algunos agentes funerarios.
- Se requiere precisar que otros canales o medios de comunicación se están implementando con agentes funerarios, dadas las dificultades de contacto referidas con algunos de ellos. Se requiere la socialización con UAESP de la base de datos de agentes funerarios actualizada a la fecha.
- Respecto de la gestión de exhumaciones por administración, se cae en una relación de tareas muy detallada y no se presenta una descripción clara y ejecutiva con resultados concretos. Lo reportado da apariencia de ser el acta o ayuda memoria de la sesión de trabajo. Sería pertinente contar con un resumen de la actividad, # personas contactadas, resultados concretos, actividad de seguimiento; el listado de personas contactadas debería ser un anexo.
- No hay evidencia de gestión de redes sociales, transacciones de mensajes en redes sociales y/o página Web.
- No hay evidencia de piezas comunicativas referidas en diseño en el título “medios audiovisuales”.
- No hay claridad de la encuesta referida “encuesta de servicios”, su objetivo, metodología de aplicación, modelo de esta, socialización y/o validación de Interventoría.
- los anexos corresponden en su mayoría a registros fotográficos sin ninguna referencia dificultando su asociación a las actividades referidas en el reporte, no se presentan actas ni otro tipo de evidencias diferentes a fotografías de la infraestructura de los equipamientos.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

Componente seguridad:

- Se reciben dos informes separadamente para Cementerios Norte y Central y Sur y Serafín, por parte de cada una de las empresas de vigilancia que prestan el servicio de seguridad, que no evidencia ningún filtro o revisión desde el componente administrativo u operativo del Concesionario.
- En su mayoría el informe presentado para este componente no corresponde al mismo, por lo que se requiere precisión. (pág. 2 a 9).
- Las observaciones que se relacionan están en función de los hallazgos de seguridad y articulación con el componente de gestión social.
- No se evidencia seguimiento, ni reporte del estado de funcionamiento de cámaras y/o gestión dada ante novedades.
- Es importante articular y unificar información reportada por los componentes social y seguridad relativa a nuevos insumos tecnológicos (proyección o dotación) y como se incorporan en el plan de acción de seguridad (*Referencia: apartado acta 001 de 2021: JUSTIFICACIÓN: Ante la apremiante necesidad de implementar medios que contribuyan a robustecer la seguridad actual de la copropiedad, y como aporte derivado de la relación contractual suscrita entre 5S SECURITY LTDA. Al cementerio norte de Bogotá Cundinamarca, se efectúa la instalación y entrega de las lámparas solares y los medios tecnológicos que constan en la presenta acta*).
- Se solicita allegar el protocolo de seguridad referido para efectos de seguimiento.
- Se solicita aclarar lo relativo a “Seguimiento a los casos o novedades con la Policía Nacional para el control de los procesos que tengan que ver con restos humanos”.
- Es necesario dar claridad de fechas y conclusiones de reuniones periódicas con personal de seguridad.
- El informe no hace referencia explícitamente al Estudio de Seguridad de que trata el contrato de concesión 415/2021, no obstante, refiere avances en análisis de vulnerabilidades y refiere recomendaciones para cementerios Central y Norte. Lo relativo al plan de seguridad se infiere de lo referido como novedades operativas, por lo que se requiere la presentación foral del plan general de seguridad.
- No hay referencia de datos de servicios (ingresos) a los equipamientos.
- En términos generales se requiere tener precaución con la coherencia en la redacción y claridad de los textos, así mismo con la presentación del informe en aspectos como unidad en tipos de letra, alineación de textos, enumeración, identificación clara de cada uno de los anexos asociados; se recomienda evitar edición de fotografías y documentos pues pierden legibilidad).

2.5. REVISIÓN INFORME MENSUAL PRESENTADO POR LA INTERVENTORÍA.

Revisión y generación de observaciones al informe presentado por la Interventoría (Consortio San Marcos - CSM) para el mes de septiembre a los componentes de gestión social, mercadeo y seguridad y socialización observaciones de septiembre a través de Orfeo. Entre las observaciones de destacan las siguientes:



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

Componete Social:

- Se mantuvo la encuesta que se venía aplicando por la Interventoría saliente sin mayor aclaración o justificación y también la estructura idéntica de informe de CPT.
- No se precisa la incidencia o alcance del resultado de las encuestas aplicadas por la Interventoría en la gestión del Concesionario, ni tampoco cuál será la relación con las encuestas de satisfacción que tiene por obligación aplicar el Concesionario y que además hacen parte de los ANS.
- Respecto de la calificación de tiempos altos en espera para atención de usuarios (Norte y Sur particularmente), no se refiere requerimiento al Concesionario de una explicación y/ acciones de mejora.
- Con relación a temas de percepción de aseo y atención de personal de seguridad para el caso de cementerio Sur, sería pertinente revisar, analizar y evidenciar aspectos cualitativos de la encuesta para canalizar el respectivo requerimiento al Concesionario.
- Se recomienda la articulación de seguimiento y requerimientos entre componentes social y mercadeo en los casos en que las novedades lo ameriten (ej. promoción y difusión de servicios y subvenciones, socialización de requisitos para los servicios -con referencia a la normativa- por ejemplo, lo relativo a exhumaciones-, información en general, buzón de sugerencias, canales de atención y disponibilidad de estos).
- No se hace referencia al mecanismo de socialización de novedades resultantes de la encuesta con otros componentes de la Interventoría y a la implementación de mecanismos de seguimiento.
- Revisar, para el caso de encuestas a habitantes del sector, la pertinencia de la pregunta relativa a percepción de locales, en cuanto a la relevancia tiene para la operación.
- No se evidencia seguimiento concreto a propuesta de plan de acción del Concesionario, de conformidad con obligaciones contractuales para cada una de las partes (contratos 415/2021 y 508/2021).
- No hay evidencia de revisión, retroalimentación de acuerdos de convivencia con independientes, no obstante, se refiere ausencia de novedades. Al respecto se requiere revisión y validación, toda vez que el Concesionario refirió ajustes a los acuerdos existentes para el anterior Concesionario e inclusive ha dado aplicación a los cambios para atención de novedades.
- No se evidencia seguimiento de la trazabilidad del proceso de sellamiento preventivo de mausoleos; se recomienda conocer el paso a paso para efectos del seguimiento al cumplimiento de este, que implica para el Concesionario la actualización de información documental de propiedades y del sistema de información.
- Es importante establecer tiempos para atención recomendaciones dadas al Concesionario por la Interventoría (Ej. mapas de localización/ubicación; jornadas de limpieza y orden locales).
- Pese a hacer referencia al Plan de Manejo de Duelo, se da cuenta como única actividad al acopamiento a exhumaciones. No se evidencia requerimiento y/o seguimiento al plan integral de manejo de duelo de conformidad con obligaciones contractuales.

Componete de seguridad:

- No se evidencia lo relativo a revisión y/o Vo. Bo. al estudio de seguridad recibido, ni del seguimiento a requerimiento de estudio para equipamientos faltantes.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- No se da cuenta del seguimiento de compromiso de búsqueda de articulación con Policía Nacional relativo a apoyo y rondas periódicas.
- Se requiere explicitar tiempos mínimos para reestablecer daños en cámaras del CCTV y garantizar el adecuado funcionamiento; así mismo exigir periodos mínimos, de conformidad con normativa y necesidades propias de operación (al menos 15 días) para custodia de videos de seguridad.
- Validar y requerir según el caso la actualización de medidas de control de acceso a los equipamientos en el marco de la emergencia sanitaria (validez y pertinencia de registro de planillas), y en especial dada la dinámica de reapertura progresiva de acceso.
- No se reporta seguimiento a funcionamiento de cámaras y gestión de novedad para los cuatro equipamientos.

Componente mercadeo:

- No se presenta informe de gestión de Interventoría para el componente de mercadeo, por lo que en la remisión del consolidado de observaciones de la UAESP- SSFAP a la Interventoría se hace el respectivo requerimiento.

Observaciones generales:

- No se refieren ni se aportan actas u otro tipo de registros como evidencias de la gestión referida en el informe.
- No hay referencia alguna a revisión y/o retroalimentación de informes o reportes aportados por UAESP y/o el Concesionario para el ejercicio de la Interventoría.

2.6. OTRAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y TRAZABILIDAD FRENTE A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS.

- Generación de observaciones a propuesta "Prueba página Web" presentada por el Concesionario JLP y socialización interna a nivel de la SSFAP para consolidación.
- Participación en sesión de Comité primario SSFAP del mes de septiembre realizada el 11/10/2021.
- Consolidación de informe trimestral (julio-octubre 2021) balance metas PMCSF- componente gestión social.
- Participación en reunión interinstitucional para el seguimiento de metas del PMCSF realizada el 22/10/2021.
- Organización y participación en reunión interinstitucional preparatoria de la jornada pedagógica de valoración de locales comerciales de cementerio central a realizarse durante la tercera semana de octubre. Esta reunión contó con participación de la Secretaría de Salud, la Alcaldía de Mártires y la UAESP (07/10/2021).
- Gestión y participación en reunión UAESP – SDS para hacer seguimiento a visitas (IVC) realizadas por la Secretaría de Salud y retroalimentación de novedades de operación de cementerios del Distrito (28/10/2021).
- Revisión y observaciones a documento preliminar de avance del proceso de liquidación del contrato 311/2013 y de cierre del contrato de Interventoría (contrato 244/2017) en lo que respecta al componente social, mercadeo y seguridad.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- Acompañamiento y participación en reuniones de trabajo y recorrido a las instalaciones del Cementerio Central- Sector Elipse- para la consolidación de evento de retoma cultural noche de poesía (04/10/2021; 15/10/2021 y 25/10/2021).
- Organización y participación en jornada pedagógica interinstitucional (Secretaría de Salud, Alcaldía local de Mártires, Secretaría de Seguridad, UAESP) para valoración de condiciones de los locales comerciales del Cementerio Central (26/10/2021).

3. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA.

3.1. COMPONENTE MERCADEO.

- a. Se mantiene por parte del Concesionario la divulgación de tarifas mediante pendones informativos en cada uno de los cementerios de propiedad del distrito.
- b. Se evidencia acercamiento por parte del Concesionario JLP con múltiples actores de afectos a los servicios funerarios para difusión de servicios y subvenciones, entre ellos con responsables de emisoras virtuales (online); alcaldías locales, fundaciones con trabajo encausas isquémicas.
- c. Se evidencian acciones de acercamiento con agentes funerarios para fortalecer sinergias respecto de la prestación de servicios y atención de novedades, así como para gestión convenios y de cartera; en tal sentido se aporta por parte del Concesionario relación de funerarias y avance de los acercamientos.
- d. Por parte de la SSFAP, desde el componente social se realiza reunión de retroalimentación de gestión del componente de mercadeo del Concesionario, reiterando avanzar en la dinamización de contenidos de redes sociales y pagina web de cementerios.

3.2. COMPONENTE DE SEGURIDAD.

- a. Se evidencian acciones para el fortalecimiento de la gestión del componte de seguridad, como desarrollo de reuniones con jefe operativo y/o coordinador de zona de las empresas prestadoras del servicio de vigilancia de los cementerios (5S Security y Protevis LTDA); recordación de consignas al personal de seguridad para relacionamiento con funcionarios, usuarios, trabajadores independientes y público en general; precisión de información de servicios y actividades especiales (ejemplo horario, protocolos de bioseguridad, protocolos de control de acceso, jornadas de desfloración últimos viernes del mes).
- b. Para el mes de octubre el Concesionario reporta la entrega oficial por parte de la empresa de seguridad 5S Security del CCTV de diez (10) nuevas cámaras con un RAC con capacidad de 6 cámaras más, un dron y diez (10) luminarias con fotoceldas voltaicas de paneles solares en cementerio Central, esto con el propósito de mejorar fortalecer el componente y mejorar resultados en materia de seguridad.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- c. Se mantiene control de acceso para la instalación de lápidas a trabajadores independientes, así como el control de acceso de escaleras y demás elementos, con reporte de novedades en bitácora.
- d. Se mantiene articulación con Policía (CAI-Estaciones de Policía) para el apoyo en el control y manejo de servicios que requieren especial atención, se mantiene registro en bitácora de las revistas o vistas de acompañamiento para gestión de situaciones especiales de afectación a la convivencia y garantizar el acompañamiento, realizando visitas y recorridos en diferentes horas y días de la semana en los servicios calientes y cuando sea necesario.
- e. Se realiza seguimiento de bitácoras de seguridad y vigilancia.
- f. Se realiza revisión y generación de observaciones a estudio de seguridad (Análisis de riesgos y vulnerabilidades) presentado por el Concesionario JDLYP -contrato 415/2021-5S Security LTDA, a través de radicado 20217000446222, para cementerio Distrital del Norte y Cementerio Central, las cuales fueron trasladadas a Interventoría para fines pertinentes de verificación, consolidación y tramites respectivos de Vo. Bo.
- g. Se mantiene seguimiento al funcionamiento de las cámaras de seguridad (CCTV) en los cuatro (4) equipamientos, reportando las novedades a la administración e Interventoría en cada cementerio.
- h. Por parte del Concesionario se realiza ejercicio de sensibilización al personal de seguridad, entorno a los procesos llevados a cabo en el cementerio, la importancia psico-afectiva y el manejo con los familiares.

3.3. REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE ACTIVIDADES Y EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST PRESENTADO POR EL CONCESIONARIO.

- a. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG SST. La Interventoría determinó, en un trabajo conjunto con el Coordinador SST del Concesionario, que estado de implementación del SG SST para este mes se encuentra en un 3.5% de un 25% posible. Argumenta la Interventoría que la causa de este porcentaje de implementación es la reciente contratación, por parte del Concesionario, del Coordinador de SST. Y a que “el Concesionario si bien ha presentado plan de trabajo en SST, éste no abarcaba la implementación dentro de las actividades”. Al respecto, la Interventoría incluye en su informe la siguiente tabla de seguimiento:



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

AUTO EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST SEGÚN RE 0312 DE 2019									
C.C.O.	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA PRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
I. EJECUTOR	RECURSOS HUMANOS	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.5	4	X			0.5	
		1.1.2 Responsable de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0.5			X			
		1.1.3 Negociación de tarifas para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - SG-SST	0.5			X			
		1.1.4 Prácticas de administración de riesgos laborales	0.5			X			
		1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y condiciones de trabajo especial	0.5			X			
		1.1.6 Conformación COPASST	0.5			X			
		1.1.7 Capacitación COPASST	0.5			X			
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0.5			X			
		1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PVP	2			X			
		1.2.2 Inducción y Rendición de Cuentas Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PVP	2		6		X		
	1.2.3 Responsables del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso actual de 30 horas	2		X					
	GESTIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15		X		3
		Objetivo de gestión de riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos de riesgo, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados de SG-SST	1			X		
		Matriz de riesgo de SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación identificación de peligros	1			X		
		Revisión de Trabajo (2%)	2.4.1 Revisión de la información, datos, reportes, actas, registros con integridad y vigencia	2			X		
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo control de documentos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2			X		
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición de cuentas de desempeño	1			X		
		Indicadores de gestión operatividad y gestión del riesgo de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Libro Rega	2			X		
		Conservación (1%)	2.8.1 Eficacia de la documentación, auto reporte de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			X		
		Adaptaciones (1%)	2.9.1 Eficacia de la adaptación, planeación, implementación, monitoreo y evaluación de las actividades de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			X		
Controlación (2%)		2.10.1 Evaluación y medición de desempeño y controlables	2			X			
Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios organizativos en el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		X					

El Concesionario no ha presentado aún el plan de trabajo para el SG SST, se tiene previsto que dicha fecha corresponda al mes de noviembre de 2021.

b. MATRIZ DE RIESGOS. El Concesionario hizo entrega a la Interventoría de las matrices de riesgo de los cementerios propiedad del Distrito, para su análisis. La Interventoría le solicitó al Concesionario elaborarlas siguiendo un formato estándar y usando una metodología unificada para la adecuada valoración de los riesgos en la operación de la concesión de los cuatro cementerios.

c. SEGUIMIENTO A LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS. De acuerdo con el informe de la Interventoría, los temas de las capacitaciones realizadas en el mes de octubre corresponden a las programadas y se realizaron las jornadas correspondientes a los cementerios Central, del Sur y Parque Serafín, pero no se presentó evidencia de las mismas para el Cementerio del Norte.

d. SEGUIMIENTO A CONTRATISTAS. La Interventoría deja de presente que para el mes de octubre los siguientes contratistas adelantaron labores para el Concesionario: David Pinto, en labores de asesoría de plagas en los cementerios del Norte y Central; y ALM Grupo empresarial SAS, en el mantenimiento y reposición de andenes en el área de administración del Cementerio del Sur.

e. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL MÍNIMO. Si bien es cierto el Concesionario tiene autonomía para determinar la cantidad de personas a contratar para adelantar la operación de los cementerios propiedad del Distrito, en el marco del Contrato No. 415 de 2021, la Interventoría adelantará el seguimiento de los niveles de servicio pactados para establecer una relación directa entre el cumplimiento de tales niveles de servicio cuyo seguimiento se ha indicado, y el personal mínimo vinculado para cada periodo.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

f. SEGUIMIENTO A AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO UAESP DEL COMPONENTE DE SST. El 11 de octubre, la Oficina de Control Interno realizó una auditoría en materia de SST en el Cementerio del Sur. Si bien es cierto los resultados de dicha auditoría aún no han sido entregados de manera oficial, con el acompañamiento del personal de SST de la Subdirección Administrativa y Financiera de la UAESP se realizó una reunión para analizar los temas de la mencionada auditoría y se le recomendó al Concesionario reforzar la gestión en los siguientes aspectos:

- Diseño e implementación del SG SST
- Protocolo de bioseguridad.
- Revisión programa de EPP.
- Determinación de profesigramas.
- Instalaciones eléctricas.
- Registros de control de aseo containers.
- Adecuación protocolo de Bioseguridad para aumento de aforo de acuerdo con normatividad aplicable.
- Cumplimiento esquema de vacunación.
- Podas y control de roedores y vectores.

g. SEGUIMIENTO AL COPASST. El Concesionario realizó la reunión de este comité del mes el día 28 de octubre, en la cual el coordinador SST informó la realización de las actividades de formación. En dicha reunión se trataron temas relacionados con la “divulgación de políticas, protocolos de bioseguridad, investigación de accidentes, indicadores de SST, SG-SST. No hay actividades de compromiso planteadas”.

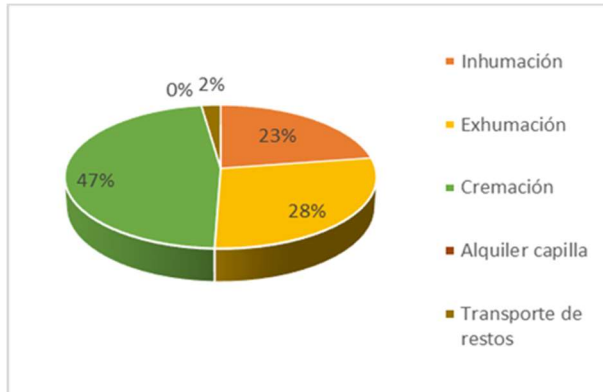
h. OBSERVACIONES DE LA UAESP EN MATERIA DE SST AL INFORME No. 2 DE LA INTERVENTORÍA (PERIODO 01/10/2021 A 31/10/2021).

- SEGUIMIENTO A CAPACITACIONES PROGRAMADAS POR EL CONCESIONARIOS. No se menciona el tema de las jornadas de inducción y reinducción realizadas en los cementerios Serafín, Sur y Central. No se mencionan las capacitaciones que estaban programadas en el mes. Se sugiere llevar el control de este programa de capacitaciones en la tabla que contiene el plan de capacitaciones.
- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL MÍNIMO. No se identificó en este aparte ningún análisis de los niveles de servicio en la gestión del Concesionario, que estén directa o indirectamente relacionados con el personal mínimo del Contratista.
- ENTREGA DE EPP. La Interventoría no incluye un informe relacionado con el seguimiento a la entrega de EPP ni a su gestión por parte del Concesionario.
- PAGO DE NÓMINA. No se identificó en el informe el análisis relacionado con el pago de nómina por parte del Concesionario, ni se identificó un componente contable en el que se incluyan las cifras relacionadas con este aparte del informe. (De acuerdo con el informe contable de la UAESP para el mes de octubre de 2021 “mediante radicado 20214000240721 se requirió a la Interventoría adelantar las acciones contractuales pertinentes para requerir el cumplimiento de la entrega de la información pertinente ...”).
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. No se identificó en el informe el análisis relacionado con el pago de seguridad social por parte del Concesionario, ni se identificó un componente contable en el que se incluyan las cifras relacionadas con este aparte del informe.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG SST.
- Se recomienda que el Interventor incluya en este informe las instrucciones que ha impartido al Concesionario en relación con la implementación del SG SST.



- OTROS (SST).
 - El Interventor no incluye en el informe del mes de septiembre de 2021 referencias a las observaciones realizadas por él al informe del Concesionario de dicho mes (septiembre de 2021).
 - No se relacionan en este aparte las comunicaciones enviadas al Concesionario en relación con el componente de SST (radicados, fechas, asuntos).

3.4. SUPERVISIÓN FINANCIERA.

a. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafín) durante el período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2021, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

- Inhumación de cadáveres
- Exhumación de cenizas
- Cremaciones de cadáveres
- Inhumación de restos
- Exhumación de restos
- Cremaciones de restos
- Inhumación de cenizas
- Transporte de restos

Las estadísticas presentadas en este informe son tomadas del acta de validación de servicios prestados durante el mes de octubre, entre la Interventoría Consorcio San Marcos y el Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ; no obstante, se deja constancia que estas cantidades pueden presentar modificaciones toda vez que la UAESP solicitó a la Interventoría la revisión y ajuste de los estadísticos teniendo en cuenta los libros de servicios y la facturación, una vez aprobados los estadísticos por la supervisión se actualizará la información del presente informe.

FIGURA1. Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales del 01 al 31 de octubre de 2021.

El total de Servicios Funerarios prestados en el mes de octubre de 2021 de acuerdo con el acta de validación de servicios prestados, conciliados entre la Interventoría y el Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ SAS, corresponde a 2.243 servicios en los cuatro equipamientos distritales.

El servicio más representativo en el período fue el de cremaciones con un total de 1.059, le sigue el servicio de exhumaciones con un total de



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

627 servicios, seguido de las inhumaciones con 507 servicios y por último el transporte con 50 servicios prestados en el mes.

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la Interventoría Consorcio San Marcos

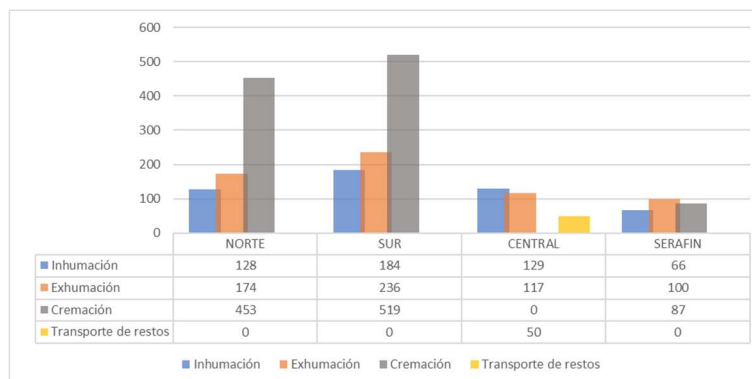
b. PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO.

La participación de las Cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Sur siendo 519 servicios que corresponden al 49% sobre 1.059 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Norte con el 43% y por último el Cementerio Parque Serafín con el 8% restante, que representan 453 y 87 servicios respectivamente.

Sobre la base de 507 servicios de inhumación prestados en el mes de octubre de 2021, se encuentra una participación así: Sur con el 36% (184 servicios), Norte con el 25% equivalente a 128 servicios, Central con 129 servicios que equivalen al 25% y finalmente el Cementerio Parque Serafín con 66 servicios equivalente al 13%.

Las exhumaciones por su parte tienen una participación del 38% en el Cementerio del Sur con 236 servicios, el Cementerio del Norte con 174 servicios que representan el 28%, seguido de los cementerios Central y Serafín donde se prestaron 117 y 100 servicios respectivamente (19% y 16%) en total fueron 627 servicios de exhumación prestados en los cuatro equipamientos.

FIGURA 2. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de octubre de 2021.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la Interventoría Consorcio San Marcos

c. SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO.

Cementerio del Norte:

Suministró un total de 755 servicios funerarios.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 60% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 453 servicios. Las exhumaciones por su parte participan con el 23% con 174 servicios prestados. En el mes de octubre de 2021 se realizaron 128 inhumaciones representando el 17% de los servicios prestados en el Cementerio.

Cementerio Central:

Prestó un total de 296 servicios funerarios.

En el mes de octubre de 2021, se realizaron 129 inhumaciones, correspondientes al 44% del total de los servicios del cementerio. El 56% restante, corresponde a los servicios de exhumación representados en 117 servicios correspondiente a un 40% y 50 servicios de transporte de restos representando un 17% de los servicios prestados en el cementerio.

Cementerio del Sur:

Suministró un total de 939 servicios funerarios.

El servicio de cremación representó el 55% de los servicios en el cementerio, seguido de la exhumación con el 25% de los servicios prestados y por último el servicio de inhumación con el 20% de representación sobre el total de los servicios, siendo 519, 236 y 184 servicios prestados en el citado cementerio, respectivamente.

Cementerio Parque Serafín:

Suministró un total de 253 servicios funerarios.

Las exhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representado en 100 servicios (40%), seguido de 87 cremaciones realizadas en el mes, que corresponden al 34% de participación y por último el 26% correspondiente a las inhumaciones, equivalentes a 66 servicios prestados.

Tabla- Total de servicios funerarios prestados por los Cementerios Distritales, en el mes de octubre de 2021.

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	NORTE	SUR	CENTRAL	SERAFIN	
Inhumación	128	184	129	66	507
Exhumación	174	236	117	100	626
Cremación	453	519	0	87	1059
Alquiler capilla	0	0	0	0	0
Transporte de restos	0	0	50	0	62
TOTAL	755	939	296	253	2254

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la Interventoría Consorcio San Marcos.



3.5. ANÁLISIS DE NIVELES DE SERVICIOS.

Para el mes de octubre la Interventoría San Marcos realizó la supervisión de todos los servicios y actividades realizadas por el Concesionario y conforme al contrato 415 de 2021 realiza la medición de los ANS de la siguiente manera:

- **Niveles de servicio del área operativa.**

Para el mes de octubre 2021 los niveles de servicio del área técnico-operativa que corresponden a los ítems 1, 2 y 3 del tema de servicios de inhumaciones, servicios de exhumaciones y contratos vencidos (exhumación por administración), fueron evaluados en su totalidad para cada cementerio cuyos anexos fueron remitidos a UAESP donde se incluyen las listas de chequeo y revisiones realizadas por la Interventoría. Adicionalmente, se incluye desde este componente la revisión del uso de elementos de protección personal.

- **Niveles de servicio del área de hornos.**

Las evaluaciones de los tiempos de espera de cremación y del seguimiento de las temperaturas de las cámaras de combustión, postcombustión y chimenea de los hornos crematorios, que corresponde a los ítems 4 y 6 de los ANS; se realiza la revisión documental de cada uno de los servicios de cremación y por la revisión del libro de control de cremaciones del área de hornos. Esto con el fin de supervisar los tiempos de espera y atención de cada uno de los servicios y el tiempo de duración de cremación de cada caso. Para las temperaturas la supervisión realizada por la Interventoría consiste en la revisión del tablero de control de cada horno para así verificar las temperaturas con las que está trabajando, siendo registradas en el formato de control de temperaturas diseñado para el mes de octubre 2021.

- **Niveles de servicio del área de mantenimiento.**

Para el área de mantenimiento el contrato 415 - 2021 en sus acuerdos por niveles de servicio contempla varios temas, realizar mantenimiento recurrente de vías y espacios comunes de los cementerios, mantener en buen estado las fachadas y galerías, realizar obras de restauración e intervención del patrimonio de los cementerios Distritales Central y Sur, y realizar actividades en el marco del Plan de Mantenimiento para los cementerios propiedad del Distrito. Para el mes de octubre 2021 la Interventoría solicitó de manera formal al Concesionario la importancia que debe tener la programación y ejecución de los planes de mantenimiento para los cuatro cementerios propiedad del Distrito (oficios CSM-013-2021, CSM-043-2021, CSM-050-2021, CSM-055-2021, CSM-081-2021, CSM-089-2021) y la importancia que esto recae en la evaluación que desde los ANS se realiza en toda la gestión del Concesionario.

Para la medición de los acuerdos niveles de servicios del área de mantenimientos se presenta serias deficiencias inicialmente en el presupuesto que presenta el Concesionario para los trabajos de mantenimiento y en segundo lugar las deficiencias que se presentan en los cronogramas de ejecución de las actividades para todos los equipamientos. Adicionalmente para la matriz que mide cada uno de estos acuerdos de niveles de servicios, algunas no presentan actividades a realizar, por ejemplo, en lo que respecta a la intervención de vías y



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

espacios comunes, mantenimiento en buen estado de fachadas y galerías, y en actividades de realizar obras de restauración.

Por todo lo relacionado en los oficios en mención y lo descrito anteriormente la calificación y evaluación que se da a los acuerdos por niveles de servicio para el área de mantenimiento ítems 7, 8, 9 y 10 tendrán un cumplimiento del 0%.

- **Niveles de servicio del área social.**

Para el área de social el contrato 415 -2021 en sus acuerdos por niveles de servicio contempla el tema de realizar encuestas que midan la satisfacción de los servicios de atención funeraria con calidad. Para el mes de octubre 2021 la Interventoría solicitó de manera formal al Concesionario la importancia de contar con las encuestas desde el componente social mediante oficio CSM-027-2021 del 21 de octubre 2021, y la importancia que esto recae en la evaluación que desde los ANS se realiza en toda la gestión del Concesionario. Mediante radicado 20213000006201 del 29 de octubre 2021 el Concesionario indica que se realizarán cincuenta encuestas por cada cementerio propiedad del Distrito y que serán presentadas desde el informe de gestión del mes de octubre 2021 del Concesionario. La Interventoría realiza la revisión del informe y se observa que no se realizaron las encuestas de satisfacción para los cementerios Norte y Central y además la cantidad que se anexan en Sur y Serafin no son las indicadas. Por todo lo relacionado en el oficio en mención y lo descrito anteriormente la calificación y evaluación que se da a los acuerdos por niveles de servicio para el área de social ítem 11 tendrán un cumplimiento del 0%.

- **Niveles de servicio del Área Ambiental.**

Desde el componente ambiental y sanitario los acuerdos por niveles de servicio tiene en cuenta desde sus ítems 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, temas que deben ser revisados como, contar con canecas adecuadas y su respectiva bolsa para la segregación de residuos de acuerdo al código de colores establecido, realizar recolección diaria de residuos, depositar los residuos en el almacenamiento respectivo y de acuerdo al código de colores establecido, realizar el pesaje de los residuos generados y diligenciar la información en el formato RH-1 o bitácora de residuos, rotular los residuos de acuerdo a lo establecido en la normatividad. Además, realizar actividades de aseo, limpieza y desinfección de áreas críticas, semi críticas y no críticas como mínimo con la frecuencia diaria en cada uno de los cementerios propiedad del distrito en áreas como: área de hornos, almacenamiento de restos, área de almacenamiento de cofres, puntos sanitarios y veleros, baños, cafetería y áreas administrativas. Y por último realizar actividades de aseo, limpieza y desinfección en los cuartos de almacenamiento de productos químicos o lavandería, cuarto de plaguicidas o fumigación y cuartos o áreas de residuos de los Cementerios propiedad del Distrito mínimo con una frecuencia semanal. Se debe realizar aseo, limpieza y desinfección en la totalidad de galerías de los Cementerios propiedad del Distrito mínimo con una frecuencia mensual.

Para el mes de octubre 2021 la Interventoría diseño unas listas de chequeo o formatos para realizar esta evaluación de aseo limpieza y desinfección de todos los espacios y áreas de los cuatro cementerios distritales con frecuencias diarias o en los periodos establecidos por los ANS.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- **Deducciones por ANS para el mes de octubre.**

En total son 18 los Acuerdos por Niveles de Servicio incluidos en el Anexo 17 del contrato 415 – 2021, en la siguiente tabla se muestra un resumen de los 18 ítems y su porcentaje de cumplimiento resultado de la evaluación realizada por la Interventoría para el mes de octubre 2021. Se observa que 7 de los 18 aspectos cumplen con los requisitos y niveles mínimos de cumplimiento que se indican en los ANS.

La ponderación y evaluación que indica los ANS para la deducción final que se realiza al Concesionario se realiza de acuerdo con los porcentajes de calificación que se realiza para cada ítem y se multiplica esto con su correspondiente porcentaje de cumplimiento, la sumatoria de lo anterior para los 18 ítems da para el mes de octubre 2021 un cumplimiento total de 50,61% lo que da una deducción final al Concesionario del 5%.

Acuerdos Por Niveles De Servicio ANS - Evaluación Interventoría				
Ítem	Nivel de Servicio	Área	% de Cumplimiento	Resultado
1	Inhumación	T.O.	88,1%	NO CUMPLE
2	Exhumación	T.O.	79,0%	NO CUMPLE
3	Contratos Vencidos	T.O.	40,3%	NO CUMPLE
4	Tiempos de Cremación	Hornos	95,6%	CUMPLE
5	Uso de EPPs	SST	95,2%	NO CUMPLE
6	Temperaturas de Cremación	Hornos	23,1%	NO CUMPLE
7	Vías y espacios	Mantenimiento	0,0%	NO CUMPLE
8	Fachadas y Galerías	Mantenimiento	0,0%	NO CUMPLE
9	Obras de Patrimonio	Mantenimiento	0,0%	NO CUMPLE
10	Plan de Mantenimiento	Mantenimiento	0,0%	NO CUMPLE
11	Encuestas	Social	0,0%	NO CUMPLE
12	Gestión de Residuos	Ambiental	96,7%	CUMPLE
13	Aseo frecuencias Diarias	Ambiental	97,9%	CUMPLE
14	Aseo Vehículo	Ambiental	100,0%	CUMPLE
15	Aseo frecuencia semanal	Ambiental	97,9%	CUMPLE
16	Aseo Galerías	Ambiental	100,0%	CUMPLE
17	Aseo Sala de Exhumación	Ambiental	93,8%	NO CUMPLE
18	Aseo Capillas	Ambiental	100,0%	CUMPLE

Fuente: Informe de gestión Interventoría Consorcio San Marcos Cto 508 de 2021

RESULTADO FINAL	DEDUCCIÓN ANS
50,61%	5,0%



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

3.6. INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA.

Para el mes de octubre de 2021 la supervisión no reporta el informe contable y financiero, toda vez que mediante radicado 20214000236191 la UAESP manifestó a la Interventoría no recibir el informe del mes de octubre del Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ en el componente contable y financiero dado que no cumple con los criterios del contrato 415 de 2021 y se encuentra incompleto, lo cual no permite establecer el valor de los ingresos operacionales, valor del que se desprende la información contable del periodo en mención.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que a la fecha la UAESP no ha recibido a satisfacción el informe solicitado, mediante radicado 20214000240721 se requirió a la Interventoría adelantar las acciones contractuales pertinentes para requerir el cumplimiento de la entrega de la información concerniente y fundamental para definir el valor de los ingresos del mes de octubre de 2021.

3.7. FIDUCIA – PATRIMONIO AUTÓNOMO.

La Fiduciaria de Occidente S.A., en el marco de las obligaciones contractuales respectivas, remitió a la UAESP el informe mensual del Fideicomiso con corte a octubre de 2021, en el cual entre otros, se relaciona la siguiente información:

- **Cuentas Recaudadoras.**

Durante el mes de octubre ingresaron a las cuentas recaudadoras los siguientes valores:

CUENTA	BANCO	VALOR RECAUDO
482800019556	DAVIVIENDA	\$ 362.805.808,25
657-88001-9	OCCIDENTE	\$ 80.008.767,58
TOTAL RECAUDADO OCTUBRE		\$ 442.814.575,83

- **Cuentas y Subcuentas del Fideicomiso**

Teniendo en cuenta que la información contable y financiera no ha sido recibida de manera satisfactoria por parte de la UAESP para establecer el valor de los ingresos operacionales, a la fecha no se ha remitido instrucción a la Fiducia para fondear las subcuentas: Retribución ordinaria, Retribución diferida, Retribución Distrito, Interventoría, Retenciones por ANS y multas, Excedentes. Por lo anterior, el saldo para el mes de octubre de las subcuentas mencionadas es 0.

Así mismo se observa en el informe de la fiducia que las siguientes subcuentas que se fondean directamente de recursos del Concesionario se encuentran con el siguiente saldo:

CUENTA/SUBCUENTA	VALOR RECAUDO
RESERVAS	\$ -
CONCESIONARIO	\$ -



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

Por último, la Subcuenta Subsidios que se fondea directamente de UAESP con corte al mes de octubre presenta un saldo 0, toda vez que la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público se encuentra realizando los trámites presupuestales internos para realizar la respectiva transferencia de los recursos, la cual quedará realizada en el mes de noviembre.

Para el mes de octubre se observa que el Concesionario no realizó la transferencia de la totalidad de los recursos recaudados durante el periodo de transición, motivo por el cual la UAESP remite el oficio 20214000206171 del 21 de octubre solicitando a la Interventoría requerir el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- 3.8. SEGUIMIENTO AL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS.** Se recomienda al Interventor incluir en el informe de octubre la matriz propuesta por el Interventor para realizar el seguimiento al pago de servicios públicos.

4. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SANITARIA.

El equipo ambiental y sanitario de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – SSFAP – realizó la supervisión al Contrato de Interventoría 508 de 2021 en lo concerniente al manejo de emisiones atmosféricas, gestión integral de residuos sólidos, vertimientos y manejo paisajístico y silvicultural, entre otros que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico Ambiental.

- En el marco del Contrato 415 de 2021 el Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ debe presentar para aprobación, las acciones requeridas por la UAESP y que debe ejecutar el Concesionario para dar cumplimiento a las responsabilidades ambientales y sanitarias para el desarrollo de los servicios de la concesión, razón por la cual contará como mínimo con un (1) Programa de gestión ambiental y saneamiento ambiental, el cual tiene por objetivo definir las acciones concretas para el cumplimiento de los requerimientos ambientales y sanitarios que se relacionen en la gestión de los servicios en los equipamientos propiedad del Distrito, dicho programa debe estar conformado por mínimo tres (3) planes, denominados:
 - Plan de Gestión Ambiental – PGA
 - Plan de Saneamiento Básico – PSB
 - Plan Operacional de Emergencia – POE

En el mes de octubre de 2021, el Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ mediante comunicado JDLYP 20213000005981 del 14-10-2021 entregó a la Interventoría el plan de acción en el componente ambiental y los documentos Plan de Gestión Ambiental – PGA y Plan de Saneamiento Básico – PSB junto con los programas que lo componen, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Interventoría Consorcio San Marcos 2021.

- Teniendo en cuenta lo establecido en el contrato No. 508 de 2021 con el Consorcio San Marcos 2021, desde la subdirección fueron remitidos los siguientes comunicados orientados al cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Concesión y en los lineamientos impartidos por



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA en especial lo relacionado con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Salud – SDS y lo establecido en la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

- Oficio UAESP No. 20214000193481: Observaciones al reporte semanal de emisiones del Concesionario.
 - Oficio UAESP No.20214000193601: Levantamiento de redes hidrosanitarias Cementerio Parque Serafín.
 - Oficio UAESP No. 20214000194271: Requerimientos Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST - Contrato de Concesión 415 de 2021.
 - Oficio UAESP No. 20214000199101. Solicitud Plan de Acción y Planes de Contingencia - CT No.09849 del 07-09-2021 y CT 10332 del 16-09-2021.
 - Oficio UAESP No. 20214000204161. Solicitud inicio de trámite de renovación del permiso de emisiones atmosféricas de los Hornos No.2 y No.3 del cementerio Distrital del Norte otorgado mediante la Resolución No. 02196 de 12 de diciembre de 2016 de la SDA.
 - Oficio UAESP 20214000204601. Informe trimestral de Monóxido de Carbono Julio a septiembre de 2021 radicado mediante oficio 20213000005901 radicado UAESP No. 20217000511342 del 12-10-2021.
 - Oficio UAESP 20214000205571. Respuesta solicitud "Permisos y Licencias de Carácter Ambiental asociados al Componente Ambiental y Sanitario del Contrato de Concesión No. UAESP-415-2021.
 - Oficio UAESP No. 20214000205681 Plan de Acción – Secretaría Distrital de Salud. Seguimientos Radicados UAESP No. 20214000163961 y 20214000185041
- Durante el mes de octubre de 2021 se realizaron recorridos de supervisión y control en los cuatro (4) cementerios propiedad del Distrito por parte de la SSFAP, dentro de los recorridos se socializó con la Interventoría las observaciones encontradas en las visitas.
 - Los días 20 y 27 de octubre de 2021, se realizaron reuniones con el Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ y la Interventoría Consorcio San Marcos 2021, para la revisión de obligaciones y cumplimiento del Concesionario en los componentes Ambiental y Hornos.
 - Respecto al funcionamiento de los equipos de monitoreo continuo de monóxido de carbono (CO), en los tres (3) cementerios donde se cuenta con hornos crematorios Norte, Sur y Parque Serafín, estos equipos están operando de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, para el mes de octubre de 2021 el Concesionario presentó los reportes semanales a la Secretaría Distrital de Ambiente de la siguiente manera:
 - Cementerio Distrital del Sur: 01 al 31 de octubre de 2021.
 - Cementerio Parque Serafín: 01 al 31 de octubre de 2021.

En las reuniones realizadas el 20 y 27 de octubre de 2021, el Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ se comprometió a entregar ante la Secretaría Distrital de Ambiente con copia a la Interventoría y a la UAESP los informes pendientes de los hornos crematorios del Cementerio Distrital del Norte.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

Se realizó la radicación en la Secretaría Distrital de Ambiente del informe trimestral de Monóxido de Carbono correspondiente al periodo Julio a septiembre de 2021 para los Cementerio Distrito Sur y Cementerio Parque Serafín.

- El Concesionario realizó la radicación ante la Secretaría Distrital de Ambiente de los informes de los monitoreos isocinéticos realizados en el horno del Cementerio Parque Serafín y de los Hornos No.2 y No.3 del cementerio Distrital del Norte.

4.1. REVISIÓN INFORME MENSUAL PRESENTADO POR LA INTERVENTORÍA.

En el periodo se realizó revisión del informe de Interventoría del mes de septiembre, al cual se le generaron observaciones las cuales fueron remitidas mediante comunicado UAESP No. 2021400021722.

5. COMPONENTE DE SISTEMAS.

A través de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – SSFAP – con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC -, la UAESP realizó la supervisión al Contrato de Interventoría 508 de 2021.

5.1 REQUERIMIENTOS A LA INTERVENTORÍA.

Por intermedio de la abogada Yoana Romero de la SSFAP, se entablaron comunicaciones con la representante legal de la Interventoría con el objetivo de solicitar respuesta a las comunicaciones del componente de sistemas, enviadas por la UAESP, pendientes de respuesta, así como exigir asignar un profesional idóneo que haga el respectivo seguimiento al Concesionario, de acuerdo con las obligaciones del contrato 508 de 2021. Las comunicaciones citadas son: 20214000185751, 20214000194051 y 20214000204391.

En atención a los compromisos adquiridos fue presentado por la Interventoría el profesional Rommel Oswaldo Amaya Medina, quien acompaña las mesas de trabajo semanal desde el 24/11/2021, participa en la revisión de compromisos y da cuenta del estado actual del componente de sistemas del Concesionario.

5.2 REUNIONES DE SEGUIMIENTO.

Se celebraron reuniones de seguimiento al contrato UAESP – CJLP 415 de 2021 de manera semanal y para el mes de octubre se levantaron actas de las siguientes:

No	Fecha	Tema
1	3/11/2021	Seguimiento Contrato 415 de 2021 - Componente de sistemas
2	10/11/2021	Seguimiento Contrato 415 de 2021 - Componente de sistemas
3	24/11/2021	Seguimiento Contrato 415 de 2021 - Componente de sistemas



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

5.3 REVISIÓN INFORME MENSUAL PRESENTADO POR LA INTERVENTORÍA.

En las actividades de supervisión y control al servicio funerario en el presente mes, se revisó el informe del interventor para el mes de octubre y se realizaron las siguientes observaciones:

- Pese a que el título del volumen 2 menciona el componente de sistemas, dentro del contenido del informe no se evidencia ninguna actividad de seguimiento a este.
- No se incluye la matriz de seguimiento al sistema de información del Concesionario (Obligación específica 34 del Capítulo C. Administración).
- La Interventoría omite mencionar que en el mes de octubre no asignó ningún profesional para hacer seguimiento o apoyar la supervisión del componente tal como se registra en las actas de reunión celebradas entre la UAESP y el Concesionario.

Ver oficio UAESP 20214000234001.

5.4 PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONCESIONARIO.

Software

- Se crearon y deshabilitaron login para usuarios que ingresan o salen de la concesión, respectivamente, en los aplicativos Orfeo y sysacyh.
- Se llevó a cabo el backup diario de la aplicación sysacyh.

Redes Sociales

- La divulgación de las noticias y otra información relacionada con los cementerios del distrito o de interés general para la ciudadanía, se realiza en las redes sociales (Facebook, twitter, whatsapp), obteniendo mayor divulgación para la comunidad.

Hardware

- Está pendiente el licenciamiento de los equipos nuevos.
- Los mantenimientos preventivos y correctivos de las impresoras lo están realizando una empresa externa.
- Nuevo desarrollo: Se está llevando a cabo el proceso de consecución de la mejor oferta para el desarrollo del nuevo sistema de información, atendiendo los requerimientos actuales y los registrados en el anexo 15 del contrato 415 de 2021.

Infraestructura

- Para el mes de octubre en la oficina de sistemas se recibieron un promedio de 15 Solicitudes para soporte de diferentes servicios, los cuales son los siguientes
 - a. Copias de Seguridad
 - b. Vinculación de Equipo al servicio de Wifi
 - c. Soporte General
 - d. Mantenimiento Preventivo



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

e. Otros Servicios

- Dentro de las solicitudes que se reciben, se encuentran para este mes 13 modificaciones relacionadas con facturación en Sysacyh.

Es importante mencionar que:

- La SSFAP cuenta con el apoyo permanente de los profesionales de la Oficina TICS, quienes acompañan todas las sesiones de trabajo y revisan todos los documentos entregados por el contratista.
- El seguimiento al cumplimiento contractual del software y hardware no incluye la veracidad de los datos o la información contenida en los aplicativos.

6. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA JURÍDICA.

6.1. ACOMPAÑAMIENTO PSICOJURÍDICO.

Compendio de las actividades ejecutadas en los cuatro cementerios distritales durante el mes de octubre desde el área psicosocial y jurídica de servicios funerarios.

Servicios ofertados:

a. Asesoría Psicológica y asesoría Jurídica.

LUGAR	CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIADOS	
	ASESORÍA PSICOLÓGICA	ASESORÍA JURÍDICA
CEMENTERIO CENTRAL	7	0
CEMENTERIO NORTE	14	7
CEMENTERIO SUR	3	4
CEMENTERIO SERAFÍN	0	0
OFICINA UAESP	0	3
TOTAL, DE SERVICIOS OFERTADOS	38	

b. Primeros auxilios psicológicos orientado al manejo de duelo.

LUGAR	CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIADOS
	ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO
CEMENTERIO CENTRAL	35
CEMENTERIO NORTE	60
CEMENTERIO SUR	28
CEMENTERIO SERAFÍN	0
TOTAL, DE SERVICIOS OFERTADOS	123

c. Seguimientos a los procesos de manejo de duelo.

LUGAR	CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIADOS	
	SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO	SEGUIMIENTO JURÍDICO
CEMENTERIO CENTRAL	1	0
CEMENTERIO NORTE	2	0
CEMENTERIO SUR	1	0
CEMENTERIO SERAFÍN	0	0
OFICINA UAESP	0	3
TOTAL, DE SEGUIMIENTOS	7	



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

d. Talleres de psicoeducación para manejo de duelo.

MES	FECHA	LUGAR	CANTIDAD DE USUARIOS SENSIBILIZADOS
OCTUBRE	12/10/2021	CEMENTERIO NORTE	10
	21/10/2021	CEMENTERIO CENTRAL	11
	26/10/2021	CEMENTERIO NORTE	6
TOTAL, DE USUARIOS SENSIBILIZADOS			27

e. Difusión de los servicios funerarios en ferias comunitarias.

MES	COMUNIDAD BENEFICIADA		
	FECHA	LOCALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS SENSIBILIZADAS
OCTUBRE	02/10/2021	SUBA	10
	13/10/2021	SANTAFÉ	43
	23/10/2021	ENGATIVÁ	41
	09/10/2021	USAQUEN	23
	30/10/2021	SAN CRISTOBAL	17
TOTAL, DE PERSONAS SENSIBILIZADAS			157

7. PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO - PRM'S.

El 01 de octubre, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público –SSFAP envía mediante correo electrónico a la Subdirección de Asuntos Legales –SAL alcance para adjuntar la documentación organizada de manera distinta a efectos de un mejor entendimiento de la solicitud de cesión dentro de la UT del contrato 180 de 2018.

El 22 de octubre, acorde a la solicitud del contratista de modificar la forma de pago del tercer pago, permitiendo que se pague la mitad contra el PRM del sur y el otros 50% del tercer pago cuando salga el del norte, se envía proyecto de solicitud a la SSFAP.

El 25 de octubre de 2021, el Contratista envía documentación actualizada de Cámara y Comercio, acorde a la solicitud realizada por la UAESP, para continuar el trámite de cambio de socio dentro de la UT.

El 25 de octubre, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público –SSFAP, envía a la Subdirección de Asuntos Legales –SAL de la UAESP mediante correo electrónico solicitud de mesa de trabajo para abordar la solicitud de modificación contractual al contrato 180 de 2018, formulada por el contratista respecto de la forma de pago.

8. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

El reporte del aplicativo Orfeo, con base en la búsqueda realizada para “JARDINES DE LUZ Y PAZ” y “CONSORCIO SAN MARCOS”, en el periodo comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 2021, arrojó la siguiente información:



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

RADICADO	FECHA RAD.	ASUNTO	SALIDA	ENTRADA
20214000190201	4/10/2021	Traslado derecho de petición - Solicitud prórroga autorización ingreso zona histórica	X	
20214000190531	4/10/2021	Traslado de solicitud de documento de propiedad de osario (Radicados No. 1-2021-23773) Alcaldía Mayor de Bogotá Referenciado: 1-2021-23569	X	
20214000190621	4/10/2021	Traslado de petición por competencia, radicado UAESP 20217000468122 del 22/09/2021	X	
20214000191181	4/10/2021	Traslado de Solicitud de certificado de procedencia	X	
20214000192361	5/10/2021	Remisión de la factura 66516327 Promoambiental - Periodo 01-07-21 a 31-08-21	X	
20214000192791	5/10/2021	Traslado de petición por competencia, radicado UAESP 20217000479822 del 28/09/2021	X	
20214000192871	5/10/2021	Solicitud de información cuentas y subcuentas del contrato de Fiducia Mercantil suscrito con JARDINES DE LUZ Y PAZ	X	
20214000193481	6/10/2021	Observaciones al reporte semanal de emisiones del Concesionario	X	
20214000193501	6/10/2021	Respuesta solicitud expedición de copias del contrato de Interventoría 508 de 2021 - San Marcos	X	
20214000193601	6/10/2021	Levantamiento de redes hidrosanitarias Cementerio Parque Serafín	X	
20214000193611	6/10/2021	Requerimiento personal y metodología Contrato de Interventoría 508 de 2021	X	
20214000194051	7/10/2021	Contrato UAESP-508-2021 - Traslado comunicación 20213000005551 del Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ, con radicado UAESP 20217000479852.	X	
20214000194181	7/10/2021	Asesorí-a técnica en mesa de trabajo Equipos de Monitoreo	X	
20214000194271	7/10/2021	Requerimientos Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST - Contrato de concesión 415 de 2021	X	
20214000194871	7/10/2021	Respuesta a propuesta ampliación de plazos establecidos para entrega de cenizas	X	
20214000195161	8/10/2021	Respuesta Reporte de Cenizas Duplicada	X	
20214000195381	8/10/2021	autorización prórroga por un (1) año del contrato de arrendamiento Bóveda 179 del Cementerio Norte " Fallecido Álvaro Rodríguez Rodríguez dentro del proceso de Filiación No. 2018-0093, que actualmente cursa en el Juzgado 17 de Familia de Bogotá D.C	X	
20214000197711	11/10/2021	Traslado derecho de petición de Interés Particular	X	
20214000198011	12/10/2021	RESPUESTA A SOLICITUD DE ASIGNACION DE OSARIO DE ALCIDES MONTILLA BAQUIRO PARA EL DIA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN CEMENTERIO SERAFIN	X	
20214000198071	12/10/2021	Remisión derecho de petición anónimo	X	
20214000198691	12/10/2021	Copia de denuncia Penal Asunto: hallazgo Restos Óseos encontrados en el Cementerio Norte- Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ	X	
20214000198691	12/10/2021	Copia de denuncia Penal Asunto: hallazgo Restos Óseos encontrados en el Cementerio Norte- Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ	X	
20214000199101	13/10/2021	Solicitud Plan de Acción y Planes de Contingencia - CT No.09849 del 07-09-2021 y CT 10332 del 16-09-2021	X	
20214000201271	15/10/2021	Cumplimiento Fallo Tutela No. 2021-00037 proferido por el Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencia de Bogotá, accionante Alfonso Medina Becerra	X	
20214000203281	19/10/2021	Respuesta al radicado 20217000490902 Solicitud de extractos bancarios	X	
20214000203451	19/10/2021	Respuesta Solicitud Cambio de Personal CMS-022-2021	X	
20214000204161	20/10/2021	Solicitud inicio de trámite de renovación del permiso de emisiones atmosféricas de los Hornos No.2 y No.3 del cementerio Distrital del Norte otorgado mediante la Resolución No. 02196 de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría Distrital de Ambiente.	X	



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

20214000204601	20/10/2021	Informe trimestral de Monóxido de Carbono Julio a septiembre de 2021 radicado mediante oficio 20213000005901 radicado UAESP No. 20217000511342 del 12-10-2021	X	
20214000204991	20/10/2021	Respuesta a solicitud de subvención funeraria para quien en vida respondió al nombre de ADRIANA PATRICIA MESA HENAO	X	
20214000205031	20/10/2021	Respuesta a solicitud de subvención funeraria para quien en vida se llamó JUWER ALEXANDER CORONEL	X	
20214000205571	21/10/2021	Respuesta solicitud Permisos y Licencias de Carácter Ambiental asociados al Componente Ambiental y Sanitario del Contrato de concesión No. UAESP-415-2021.	X	
20214000205681	21/10/2021	Plan de Acción " Secretaría Distrital de Salud. Seguimientos Radicados UAESP No. 20214000163961 y 20214000185041.	X	
20214000205841	21/10/2021	Cumplimiento obligaciones contrato de Interventoría 508 de 2021 " Visto Bueno informe contrato de concesión 415 de 2021.	X	
20214000207791	24/10/2021	Correo E- TRASLADO DE SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DE DINEROS A DEUDOS	X	
20214000208351	25/10/2021	Queja solicitud 16 días de pago contrato Laboral señor Óscar Javier Rodríguez Bernal, por el Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ.	X	
20214000208351	25/10/2021	Queja solicitud 16 días de pago contrato Laboral señor Óscar Javier Rodríguez Bernal, por el Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ.	X	
20214000209231	26/10/2021	Radicación correo- Solicitud de inconvenientes con el Director Comercial de JARDINES DE LUZ Y PAZ	X	
20214000209601	26/10/2021	Solicitud de información del personal de JARDINES DE LUZ Y PAZ.	X	
20214000209631	26/10/2021	Remisión del Oficio 2021ER110790 de Secretaría Distrital de Ambiente - PTAR Parque Cementerio Serafín	X	
20214000210461	27/10/2021	Traslado de solicitud de Procedencia de Restos (Radicados No.1-2021-22569 y 1-2021-24010) Alcaldía Mayor de Bogotá	X	
20214000210471	27/10/2021	Contrato 415 de 2021: Reportaje periódico del programa Los Informantes del pasado 24 de octubre de 2021, sobre presuntas irregularidades en el manejo de cadáveres y restos óseos en los cementerios del Distrito Capital.	X	
20214000210491	27/10/2021	Contrato 415 de 2021: Reportaje periodístico del programa Los Informantes del pasado 24 de octubre de 2021 sobre presuntas irregularidades en el manejo de cadáveres y restos óseos en los cementerios del distrito capital.	X	
20214000210561	27/10/2021	Traslado de solicitud de Pago Salario y Liquidación Contrato de Trabajo	X	
20214000210781	27/10/2021	Aprobación cambio personal mínimo	X	
20214000211271	28/10/2021	Traslado de solicitud de Pago Salario Prestación de Servicio Cementerio Sur y Serafín	X	
20214000212201	29/10/2021	Contrato de concesión No. 415 de 2021 administración cementerios del distrito: Discrepancia en cláusulas contractuales	X	
20214000212251	29/10/2021	Traslado de observaciones componentes social, mercadeo y seguridad a informe JDLYP septiembre	X	
20217000490592	2/10/2021	Correo E-Entrega Informe Mensual Agosto 2021		X
20217000490702	3/10/2021	Correo E-Solicitud Actualización de Correo electrónico		X
20217000490902	3/10/2021	correo E- Seguimiento Oficio Radicado No 20214000168321 del 6 de septiembre de 2021		X
20217000494212	4/10/2021	Correo E-Copia UAESP-20213030000141- Solicitud información Hornos Crematorios Del Distrito SUR y SERAFÍN, Datos diarios de CO Monóxido de Carbono, Cremaciones Efectuadas.		X
20217000495982	5/10/2021	información		X
20217000496552	5/10/2021	Correo E-OFICIO DE ENTREGA - PROTOCOLOS DESTINO FINAL 2021		X
20217000496812	5/10/2021	Correo E-Certificación Bancaria Subcuenta Subsidios		X





Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

20217000498162	6/10/2021	Correo E-Comprobantes de Traslado de Fondos JARDINES DE LUZ Y PAZ		X
20217000499712	6/10/2021	Correo E - SOLICITUD NUMERO DE RADICADO DEL INF. MENSUAL AGOSTO 2021		X
20217000500022	7/10/2021	correo E- Segundo Requerimiento de Traslado de dineros desde las cuentas de recaudo temporal a las cuentas de la fiducia		X
20217000500642	7/10/2021	correo E- Respuesta Oficio Radicado 2021400018855		X
20217000504552	8/10/2021	Correo E- Anticipos girados de Consorcio Excequial a Inversiones Montesacro		X
20217000506292	9/10/2021	Correo E- Permisos y Licencias de Carácter Ambiental asociados al Componente Ambiental y Sanitario del Contrato de concesión No. UAESP-415-2021.		X
20217000506302	9/10/2021	Correo E- Requerimientos del Componente Ambiental y Sanitario del Contrato de concesión No. UAESP-415-2021.		X
20217000506312	9/10/2021	Correo E- Requerimiento Plan de Acción " Secretaría Distrital de Salud. Seguimientos Radicados UAESP No. 20214000163961 del 31 de agosto de 2021 y 20214000185041 del 27 de septiembre de 2021		X
20217000506322	9/10/2021	Correo E- Alcance traslado novedad hallazgos sobre restos óseos identificados en el Cementerio del Sur.		X
20217000506342	9/10/2021	Correo E- SOLICITUD APUNTALAMIENTO PORTICO ESQUINA DE LAS ANIMAS CEMENTERIO CENTRAL.		X
20217000506932	11/10/2021	correo E- RESPUESTA RADICADO 20213000015012		X
20217000508972	11/10/2021	Correo E- TRASLADO DE SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DE DINEROS A DEUDOS		X
20217000508982	11/10/2021	Correo E- Informe Previo a las Evaluaciones de Emisiones		X
20217000508992	11/10/2021	Correo E- INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE 2021		X
20217000509002	11/10/2021	Correo E- Traslado de Quejas Exhumaciones por Administración		X
20217000509022	11/10/2021	Correo E- Traslado de Solicitudes de Devolución de Dineros		X
20217000509032	11/10/2021	Correo E- Devolución y Traslado de Peticiones		X
20217000510952	12/10/2021	Correo E- REPORTE DE SERVICIOS CEMENTERIOS PROPIEDAD DEL DISTRITO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR 027 DE 2004, EN ATENCIÓN AL RADICADO NO. 20214000145181 (UAESP).		X
20217000510972	12/10/2021	Correo E-Reporte de Servicios Cementerios del Distrito Capital, mes Septiembre/21		X
20217000511342	12/10/2021	Correo E- Informe trimestral de Monóxido de Carbono del Cementerio Distrito SUR y Cementerio Parque SERAFÍN, Julio a septiembre de 2021		X
20217000511542	12/10/2021	Correo E- Oficio Informe semanal Monóxido		X
20217000512842	13/10/2021	Correo E- Oficio: Observaciones a los Requerimientos para Dotación del Laboratorio de Tanatopraxia		X
20217000515122	13/10/2021	correo E- Respuesta Oficio Radicado No. 20214000188551 del 30 de septiembre de 2021		X
20217000516712	14/10/2021	Correo E- RESPUESTA RADICADO 20213020123862 OFICIO CSM-017-2021		X
20217000516752	14/10/2021	Correo E- Discrepancia en Cláusulas contractuales		X
20217000517282	14/10/2021	Correo E- Informe Septiembre-Entrega de informe mensual de Interventoría No. 1		X
20217000518252	15/10/2021	Correo E-Oficio CMS-022-2021 Solicitud Cambio de Personal		X
20217000518312	15/10/2021	Correo E-Oficio CMS-022-2021 Solicitud Cambio de Personal		X
20217000518562	15/10/2021	Correo E-Oficio CMS -016-2021		X



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

20217000518602	15/10/2021 1	Correo E- Respuesta al oficio CSM-014-2021		X
20217000519062	15/10/2021 1	Correo E- CSM - 020-2021 Oficio de Hornos		X
20217000519322	15/10/2021 1	correo E- Oficios CSM-012-2021 Y CSM -012-2021		X
20217000519342	15/10/2021 1	Correo E-Respuesta Oficio Radicado No. 20214000188551 del 30 de septiembre de 2021 Presunto incumplimiento contractual: Cuarto requerimiento personal mínimo para la ejecución del Contrato de Interventoría 508 de 2021		X
20217000519352	15/10/2021 1	Correo E-CSM - 020-2021 Oficio de Hornos		X
20217000519372	15/10/2021 1	Correo E - RADICADO A OFICIO No. CSM-019-2021		X
20217000519462	15/10/2021 1	correo E- Respuesta petición radicado 20213020123832		X
20217000522102	16/10/2021 1	Correo E- Oficio CSM-023-2021 Entrega de Formatos de control de datos ANS		X
20217000523132	19/10/2021 1	Correo E- Oficio CSM-024-2021 Tercer Requerimiento transados de dineros		X
20217000526312	20/10/2021 1	Correo E-Copia UAESP-20213000006021-Solicitud información Hornos Crematorios Del Distrito SUR y SERAFÍN, Datos diarios de CO Monóxido de Carbono, Cremaciones Efectuadas		X
20217000526392	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó ETELVINA SANDOVAL SANDOVAL		X
20217000526402	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó YANID CADENA		X
20217000526412	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó JUAN ANOTNIO GOMEZ SANCHEZ		X
20217000526422	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó MORALES OICATA PEDRO ANTONIO		X
20217000526442	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó GUZMAN MARIA ASCENCION		X
20217000526452	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó RUIZ NIETO ANDRES FELIPE		X
20217000526462	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó GARCIA TORO GEOVANNY		X
20217000526472	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó GONZALEZ HECTOR		X
20217000526492	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó GRANADOS PEREZ GERMAN HUMBERTO		X
20217000526502	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó SANCHEZ MOTTA JORGE IVAN		X
20217000526512	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó BOJACA MARIA DEL MERCEDES		X
20217000526522	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó OSORIO GARCIA JHON ALEXANDER		X
20217000526532	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó GALLO GUIRALES JHOAN SEBASTIAN		X
20217000526542	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó PAEZ POVEDA TELMO DE JESUS		X
20217000526552	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó TORRES BEDOYA CAMILO		X
20217000526562	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó VALENCIA VALENCIA NILTON CESAR		X
20217000526572	20/10/2021 1	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó LEON PEÁ'UELA MARIA DEL CARMEN		X



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

20217000526582	20/10/2021	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó JIMENEZ BALLESTEROS JONATHAN		X
20217000526592	20/10/2021	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó LUGO BUITRAGO LUIS ENRIQUE		X
20217000526612	20/10/2021	Notificación por aviso de orden de exhumación de quien en vida se llamó SANDOVAL RUIZ DILAN ALEXANDER		X
20217000526932	20/10/2021	correo E- CSM - 020-2021 Oficio de Hornos		X
20217000527342	21/10/2021	Correo E-JARDINES DE sent you OFICIO ENTREGA INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE 2021.pdf via WeTransfer		X
20217000531642	22/10/2021	correo E- Contrato Borrador Mandato sin Representación - JARDINES DE LUZ Y PAZ - FIDUCIARIA DE OCCIDENTE		X
20217000531742	22/10/2021	correo E- Respuesta a Oficio CSM-024-2021		X
20217000531782	22/10/2021	correo E- RESPUESTA RADICADO 20213000006071		X
20217000531822	22/10/2021	correo E- DEVOLUCION RADICADO 20214000150351		X
20217000532032	22/10/2021	Correo E-CONCILIACION, PAZ Y SALVO SERVICIOS PUBLICOS A JUNIO 30 DE 2021 CON INVERSIONES MONTESACRO Y JARDINES DE LUZ Y PAZ		X
20217000532102	22/10/2021	Correo E-Informe Estudio de Emisiones del Horno Crematorio del Cementerio Serafin.		X
20217000532282	22/10/2021	Correo E-Copia UAESP-RESPUESTA RADICADO 20213000015522		X
20217000532512	23/10/2021	correo E- Observaciones a Protocolos de Servicios		X
20217000532522	23/10/2021	correo E- Observaciones a Informe de Gestión JARDINES DE LUZ Y PAZ SAS " agosto 2021		X
20217000532522	23/10/2021	correo E- Observaciones a Informe de Gestión JARDINES DE LUZ Y PAZ SAS " agosto 2021		X
20217000532872	25/10/2021	correo E- CSM-036-2021. Directorio de Correos Electrónicos Profesionales Interventoría		X
20217000533222	25/10/2021	Correo E-Solicitud de prórroga del fallecido EDWIN ALEXANDER AMADO ROZO		X
20217000533272	25/10/2021	correo E-CSM-038-2021. Oficio Incapacidad - Ambiental y Sanitario Oct 2021		X
20217000533592	25/10/2021	correo E-CSM-039-2021. Sobre oficio UAESP No.20214000187531, solicitud análisis horarios de incineración		X
20217000533612	25/10/2021	correo E-CSM-035-2021. Respuesta oficio radicado No.20214000187531, horarios de incineración		X
20217000533822	25/10/2021	Correo E- Segundo Requerimiento de Traslado de dineros desde las cuentas de recaudo temporal a las cuentas de la fiducia.		X
20217000534312	25/10/2021	Correo E - Denuncia Penal por hallazgos de restos en el Cementerio Sur		X
20217000534632	25/10/2021	Correo E- Observaciones a Informe de Gestión JARDINES DE LUZ Y PAZ SAS " septiembre 2021		X
20217000534632	25/10/2021	Correo E- Observaciones a Informe de Gestión JARDINES DE LUZ Y PAZ SAS " septiembre 2021		X
20217000534672	25/10/2021	Correo E- : Solicitud de documentación de carácter administrativa, financiera y contable.		X
20217000534682	25/10/2021	Correo E- : Reiteración Solicitud de información y Documentación requerida mediante Oficio CSM-008-2021 del 30 de septiembre de 2021		X
20217000534692	25/10/2021	Correo E- Solicitud de información dineros transferidos a la fiducia, extractos bancarios pendientes y conciliaciones de ingresos meses julio y agosto de 2021		X
20217000535142	25/10/2021	Correo E - Copia UAESP-20213000006131-Oficio Informe semanal Monóxido-Solicitud información Hornos Crematorios Del Distrito SUR y SERAFIN		X



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

20217000535162	25/10/2021	Correo E - Copia UAESP-20213000006121-Respuesta petición radicado 20213020127752- CSM-028-2021. Reglamento instalación de lapidas		X
20217000535662	26/10/2021	Correo E-RADICADO A OFICIO No. CSM-019-2021		X
20217000535682	26/10/2021	Correo E- Respuesta comunicado UAESP No. 20214000151621 del 13 de agosto de 2021 y No. 20214000199101 de 13 de octubre de 2021; Solicitud de presentación Plan de Acción y Contingencia para cumplir normativa ambiental de la operación de cremación.		X
20217000535702	26/10/2021	Correo E- : Respuesta comunicado UAESP No. No. 20214000193481 del 6 de octubre de 2021 Observaciones al reporte semanal de emisiones del Concesionario		X
20217000535862	26/10/2021	Correo E- : SOLICITUD PLAN DE ACCIÓ" PARA SUBSANAR HALLAZGOS DE LAS ACTAS DE INSPECCIÓ", VIGILANCIA Y CONTROL, DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.		X
20217000536852	26/10/2021	Correo E-CSM-040-2021-ACLARACIONES SOLICITUD DE APUNTALAMIENTO ESQUINA DE LAS ANIMAS, CEMENTERIO DISTRITAL CENTRAL.		X
20217000537812	26/10/2021	Correo E - Informe de Interventoría Presunto incumplimiento		X
20217000539122	27/10/2021	Correo E-NOTIFICACION CUMPLIMIENTO TUTELA RAD 2021-00037		X
20217000541712	28/10/2021	Correo E-Pago por servicios de evaluación y seguimiento Horno Crematorio Cementerio Serafin		X
20217000542362	28/10/2021	Correo E - ENTREGA DE INFORME DE EMISIONES HORNO 2 Y 3 CEMENTERIO DEL NORTE		X
20217000542442	28/10/2021	Correo E- Solicitud de Reunión para aclarar Discrepancias Contractuales		X
20217000544962	29/10/2021	Correo E- : Convocatoria a reunión en instalaciones del Consorcio San Marcos.		X
20217000545132	29/10/2021	Correo E-Oficio: Informe de Ejecución del Hito 2. Contrato 415-2021		X
20217000545252	29/10/2021	Correo E-autorización baja elementos en desuso		X
20217000545292	29/10/2021	Correo E- : CSM-049-2021 REQUERIMIENTO PERIODO DE CURA N° 003 - RETIROS CUENTAS DE RECAUDO TEMPORAL AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2021,		X
20217000545512	29/10/2021	Correo E-Copia UAESP-Respuesta radicado 20213020127742		X

9. SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA:

PERIODO DE CURA

Conforme a la correspondencia relacionada anteriormente, la Unidad durante el mes de octubre ha solicitado a la Interventoría a cargo del Consorcio San Marcos 2021 verificar el cumplimiento de las obligaciones del Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ S.A.S, referidas a distintas materias, en particular sobre el manejo de los recursos recaudados por la prestación del servicio, el cierre de cuantas de recaudo provisionales y transferencia a la Fiducia, así como aquellas obligaciones relacionadas con el Hito 1 y 2, entre otras.

Acorde a lo anterior, ante situaciones de presunto incumplimiento la Interventoría activo el proceso de requerimiento y periodo de cura, conforme lo previsto en el contrato y el principio del debido proceso y derecho a la defensa.

En este orden, desde durante el mes de octubre se surtió el periodo de cura de los presuntos incumplimientos que al finalizar el mes quedan en evaluación de la Interventoría para definir el



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

procedimiento a seguir, vale decir; i) explicaciones satisfactorias y cierre, ii) explicaciones que si bien no resultan satisfactorias pueden ser objeto de la concertación o definición de acciones de mejora o iii) radicación de informe de presunto incumplimiento si las explicaciones no son satisfactorias o no se tiene explicaciones por parte del Concesionario y persisten los hechos que originaron el periodo de cura.

N° Requerimiento	Asunto	Fecha Radicación	Radicado	Estado	Acciones
Periodo de Cura N° 2	Presunto incumplimiento en el traslado de dineros a las cuentas de la fiducia y cancelación de cuentas de recaudo temporal	26/10/2021	Radicado Concesionario CMS 047 de 2021- rad UAESP 20217000546312	Informe de Incumplimiento n° 2 el 9 de noviembre de 2021.	Procedimiento presuntos incumplimientos por SAL
Periodo de Cura N° 3	Presunto incumplimiento por retiros de sumas de dinero de las cuentas de recaudo durante los meses de agosto y septiembre	30/10/2021	Radicado UAESP 20217000545292	Informe de Incumplimiento n° 3 el 16 de noviembre de 2021, se recibió con radicado UAESP 20217000576052	Procedimiento presuntos incumplimientos por SAL

Acorde a lo expuesto, para octubre no se reportan otros periodos de cura.

² Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionarán todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

10. PRODUCTO NO CONFORME.

Durante el mes de octubre, culmina el periodo de ajuste, conforme la Cláusula Quincuagésima del Contrato 415 de 2021 el "PERÍODO DE AJUSTE Y PUESTA EN MARCHA" que corresponde a los tres (3) primeros meses; este periodo finalizó el 30 de septiembre de 2021.

Habiéndose activado plenamente las obligaciones del contrato, los presuntos incumplimientos surtieron el periodo de cura previsto en la cláusula DÉCIMA SEXTA, sin lograrse cerrar los temas sometidos a periodo de cura con explicaciones satisfactorias o radicación de citaciones a procesos contractuales sancionatorios.

En este orden, no se tienen procesos de incumplimiento radicados por la Interventoría a la Unidad.

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME ³								
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORÍA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

³ Para el diligenciamiento de este numeral se deben tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

11. PETICIONES, QUEJAS RECLAMOS Y SOLICITUDES.

PQRS CON RESPECTO AL SERVICIO

Según el reporte de PQRS para el mes de octubre entregado por el Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ, se informa que fueron recibidas treinta y ocho (38) PQRS en los equipamientos funerarios propiedad del Distrito. Así:

1. No se recibieron PQRS en el cementerio Sur.
2. No se recibieron PQRS en el cementerio Parque Serafín.
3. En el cementerio distrital del norte se reportaron cuatro (4) PQRS, que se encuentran debidamente tramitadas.
4. En el cementerio Central se reportaron treinta y cuatro (34) PQRS de las cuales cuatro (4) se encuentran sin respuesta, peticiones que fueron allegadas los días 3 – 10 – 18 – 20 – 21 y 22 de octubre, y que a la fecha de presentación del informe se encuentran sin trámite, causando así un incumplimiento a los términos y trámite dispuesto en la Ley 1755 de 2015.

Por otra parte, no se evidencia el seguimiento a este trámite por parte de la Interventoría San Marcos, por lo que se solicita a la Interventoría ejercer el eficaz seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el operador integralmente, así como el riguroso seguimiento al estado y tratamiento de PQRS que se está brindando en los cementerios distritales Sur y parque Serafín.

12. INDICADORES.

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

12.1. SUBVENCIONES FUNERARIAS.

Nombre del indicador: Subvenciones funerarias autorizados en los 4 equipamientos propiedad del Distrito.

Objeto: Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.

Fórmula: (Número de Subsidios Funerarios autorizados en los equipamientos Distritales / Número de Subsidios Funerarios solicitados para Atención Funeraria en los equipamientos del Distrito * 100%)

octubre de 2021: Cumplimiento en un 97,9%

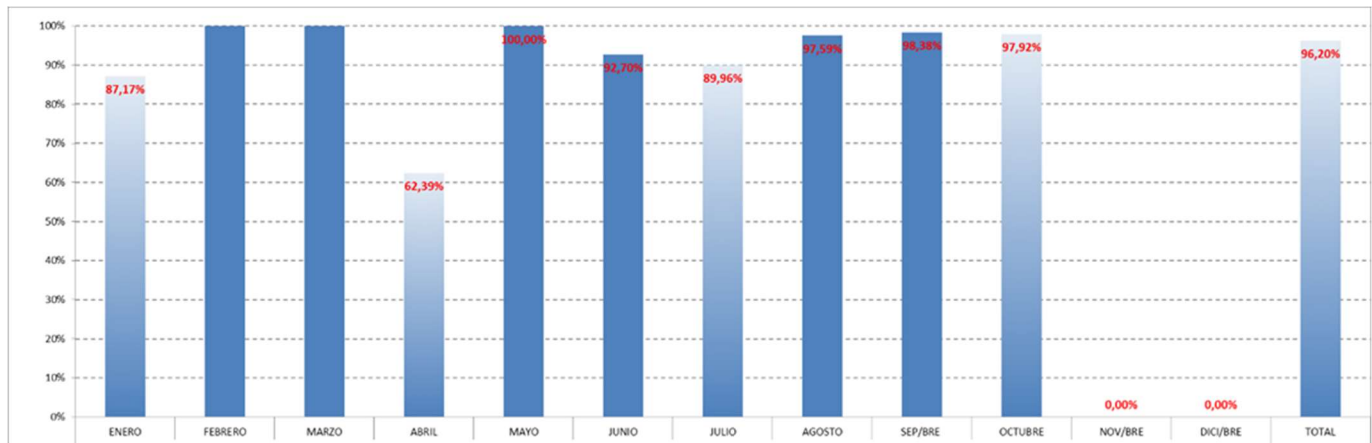
ANÁLISIS DEL INDICADOR

En el mes de octubre 186 solicitudes fueron radicadas a la entidad que corresponden a 424 servicios; este mes se dio autorización a 188 solicitudes que correspondieron a 424 servicios autorizados y 3 solicitudes no



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

autorizadas correspondientes a 9 servicios; por tanto, la UAESP dio un total de trámite de respuestas a 433 subvenciones solicitadas. A corte de este mes, se lleva un acumulado de 2.632 servicios autorizados en lo corrido del año, siendo este mes el de mayor número de servicios autorizados en el 2021. Comparándolo con octubre de 2020, también se presenta un aumento en el número de servicios autorizados, ya que en esa fecha se autorizaron 264 servicios.



12.2. TIEMPO DE RESPUESTA.

Nombre del indicador: Tiempo de respuesta a las solicitudes de subsidios (subvenciones) de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital.

Objeto: Medir la capacidad de respuesta a las solicitudes de subsidios funerarias radicados en la UAESP.

Fórmula: Promedio de días hábiles.

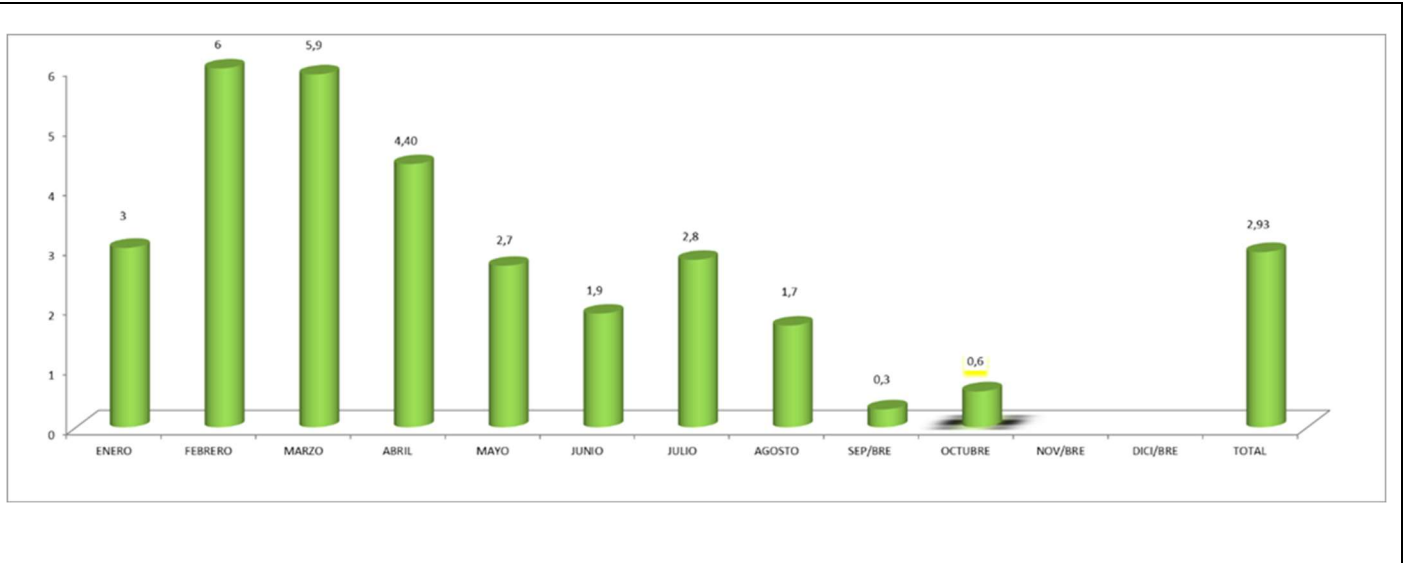
octubre de 2021: Cumplimiento de 0,6 días hábiles.

ANALISIS DEL INDICADOR

Durante el mes de octubre, el promedio de tiempo de respuesta es de 0,6 días hábiles, lo cual muestra una EFICIENCIA en el rango SATISFACTORIO. Se observa un promedio de respuesta en días bajo teniendo en cuenta el tiempo promedio de lo que va corrido del año (2,9 días). Si bien se observa un aumento en tiempo de respuesta respecto al mes inmediatamente anterior, el tiempo de respuesta del mes se mantuvo en niveles mínimos. Adicionalmente, el tiempo de respuesta es menor con el tiempo promedio del mes de octubre del año pasado el cual fue de 3,5 días, por lo que al compararlo con este valor, para este mes se DISMINUYÓ en 2,9 días el tiempo de respuestas en promedio.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios



RECOMENDACIONES⁴

Las recomendaciones, cuando aplica, se incluyen en cada uno de los componentes del presente informe.

⁴ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Revisión y aprobación por la Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Fecha: (12/2021) Nombre: INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO

Firma